



MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION:

La Obra contempla la ejecución de tareas de rehabilitación y conservación de la capa de rodamiento en rutas pertenecientes a la jurisdicción de los Departamentos Zona I-Arrecifes y Zona V-Chivilcoy, en los partidos de San Pedro, Arrecifes, Salto, Pergamino, Baradero y Chacabuco. Las rutas y tramos a intervenir son los siguientes:

- R.P.N° 191, TRAMO: SAN PEDRO – ARRECIFES (60 km)
- R.P.N° 191, TRAMO: R.P.N° 30 - LTE. PDO. SALTO (12 km)
- R.P.N° 32, TRAMO: SALTO – PERGAMINO (64 km)
- R.P.N° 41, TRAMO: BARADERO - LTE. PDO. BARADERO (50 km)
- R.P.N° 30, TRAMO: R.P.N° 191 - LTE. PDO. ROJAS (15 km)

OBRAS A EJECUTAR:

Los trabajos a ejecutar de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que rigen la presente licitación consisten en:

- 1) Fresado de pavimento existente, en sitios a definir por la Inspección de la Obra.
- 2) Bacheo profundo a reponer con estabilizado granulométrico tratado con cemento en el espesor total por debajo de las capas asfálticas, en sectores a definir por la Inspección de la Obra.
- 3) Riego de liga con E.B.1 a razón de 0,8 lts/m², en la superficie fresada tanto para bacheo superficial como para bacheo profundo.
- 4) Provisión y colocación de mezcla asfáltica en caliente en un espesor promedio de 0,05m en la superficie fresada para bacheo superficial y de 0,10m para bacheo profundo.

PLAZOS:

Se ha establecido para la presente Obra un plazo de ejecución de doscientos setenta días (270) días corridos y de ciento ochenta días corridos (180) para su conservación.

PRESUPUESTO:

Se ha establecido para la presente Obra un Presupuesto Oficial de pesos: Treinta millones setecientos dieciséis mil setecientos veintidós con 48/100 (\$ 30.716.722,48) a valores de referencia correspondientes al mes de Enero de 2014.

La presente Licitación se regirá por la Ley de Obras Públicas N° 6021 y Decretos Reglamentarios vigentes.